ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR

CIEGO DE ÁVILA

**Informe de la Comisión Permanente de Trabajo de atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura, Ciencia y Medio Ambiente sobre la evaluación de los resultados del curso escolar 2022-2023**

La Comisión Permanente de Trabajo de atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura, Ciencia y Medio Ambiente dando cumplimiento a los lineamientos de trabajo aprobados para este período y amparada en el artículo 72 inciso (b) de la Ley de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales y de los Consejos Populares. Evaluó los resultados del curso escolar 2022-2023 en el municipio de Ciego de Ávila.

Para la realización de este trabajo se valoraron los objetivos relacionados con la actividad y además se tuvieron en cuenta los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 referente al tema.

Lineamiento 91. Preservar y elevar los índices de calidad alcanzados en el proceso docente educativo y en la formación de valores en niños, adolescentes y jóvenes, a partir de una mejor integración con la familia, en particular en medio de las condiciones generadas por la COVID- en particular en medio de las condiciones generadas por la COVID-19. Dar continuidad al desarrollo de la informatización del sistema de educación, haciendo un uso óptimo de los servicios.

Lineamiento 92. Avanzar en la formación del personal docente, que se precisa en cada provincia y municipio, para dar respuesta a las necesidades de las instituciones de los diferentes niveles educativos. Prestar atención a la labor vocacional; jerarquizar su preparación integral, su superación permanente, enaltecimiento y atención.

Lineamiento 94. Lograr que la formación de la fuerza de trabajo calificada, brinde respuesta integral a la demanda que exige el desarrollo socioeconómico del país y los territorios. Continuar priorizando el ingreso a carreras pedagógicas, agropecuarias y de ciencias técnicas básicas afines. Consolidar el papel de los organismos, entidades, los gobiernos territoriales, organizaciones y la familia en el proceso de formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada.

La comisión conoció que la Dirección General de Educación en el municipio de Ciego de Ávila durante el curso 2022-2023 trabajó en función de cumplir los cinco objetivos de trabajo, la formación, superación y atención de directivos y docentes, la calidad del proceso educativo para contribuir a la formación integral de los educandos, el desarrollo de la informatización y la comunicación institucional, la formación de la fuerza de trabajo calificada del nivel medio superior en correspondencia con las demandas actuales y perspectivas de cada territorio y el aseguramiento de los recursos tecnológicos, materiales y financieros.

Para el curso 2022-2023 el plan de ingreso a la formación pedagógica en el nivel medio superior fue de 106 plazas, de ellas se captaron 102 estudiantes y se alcanzó el 96.22%. Las especialidades que no captaron fueron:

* Inglés primaria de un plan de 1 no captó ninguno.
* Música primaria de un plan de 2 no captó ninguno.
  + Educación Especial de un plan de 5 captó 1 estudiante para el 20%.
* Plástica primaria de un plan de 2 captó 1 estudiante para el 50%.
* Matemática secundaria básica de un plan de 6 captó 2 estudiantes para el 33%.
* Historia secundaria básica de un plan de 2 no captó ningún estudiante.
* Visual y teatral secundaria básica de un plan de 2 no captó ningún estudiante.

Otras especialidades como educadora de Primera Infancia, profesor de Biología para secundaria básica, profesor de Español-Literatura para secundaria básica, Inglés, Educación Laboral, Música y Danzaria sobre cumplen el plan.

Centros que menos captan:

* ESBU Rubén Martínez Villena
* ESBU Clotilde Agüero
* ESBU René Ramos

En el colegio universitario en el grado doce se tiene una matrícula de 179 estudiantes de ellos 55 en la formación pedagógica para un 30,73 % en las siguientes especialidades licenciatura en Educación Especial 15 estudiantes, licenciatura en Español Literatura 8 estudiantes ,licenciatura en Historia 3 estudiantes, licenciatura en Geografía 5 estudiantes , licenciatura en Inglés 14 estudiantes, licenciatura en Eléctrica 3 estudiantes ,licenciatura en Economía 9 estudiantes ,licenciatura en Agropecuaria 1 estudiante ,licenciatura en Construcción Civil 1 estudiante , licenciatura en Biología 2 estudiantes.

En otras especialidades no pedagógica en veterinaria 26 estudiantes, en agronomía 27 estudiantes, en agrícolas 21 estudiantes y enfermería 50 estudiantes.

Se preparan para realizar los exámenes de ingreso a la educación superior un total 231 estudiantes estos reciben una preparación por parte de especialistas, metodólogos y profesores y durante el verano se impartirán los cursos de veranos proyectados por la dirección general de educación del municipio con el apoyo de la estructura metodológica del nivel educativo y profesores de experiencias en el ingreso.

De una matrícula de noveno grado de 1351 se otorgaron carreras a 1 271 para el 94,07 % quedan pendiente 80 lo que representa el 5,93 porciento.

No se logra que el 100 % de los docentes no licenciados se incorporen al curso regular por encuentro.

De una plantilla de 2 155 docentes que lleva el municipio se encuentran cubierta1 705 plaza para una necesidad de 450 plazas estas se cubren con alternativas contratos por horas, sobre carga docente y relación alumno profesor los niveles más afectados son primaria con 153 necesidades, secundaria básica con 80 necesidades, enseñanza técnico profesional con71 necesidades.

La asistencia de trabajadores durante el curso se mantuvo por encima del indicador a un 99,45 porciento.

Durante el curso hubo un total de 93 éxodos de ellos por emigración 41 y por sanción laboral 52 no se incluye las bajas definitivas las cuales se solicitan en el mes de mayo, los niveles de enseñanza más afectados son primaria con 40, secundaria básica con 13 y la enseñanza técnica y perfeccionar con 15. Además se efectuaron 33 movimientos de cuadros, por liberación de cuadros 8, por democión 11, por reubicación 10, por suspensión de la relación de trabajo temporal 2 y por promoción provisional 2.

En cuanto a la calidad del proceso educativo para contribuir a la formación integral de los educandos aún existen deficiencias: no se logra que en todas las instituciones educativas realicen con calidad el trabajo en red, se ha garantizado la preparación de los directores, coordinadores generales, docentes para fortalecer el trabajo en red, se han desarrollado intercambios de experiencias por Consejos Populares, se brinda seguimiento y control en las visitas a las instituciones educativas. A pesar del trabajo realizado aún no se alcanzan los niveles deseados.

Aún no alcanzan los niveles deseados en la implementación desde el horario único de la institución educativa.

Se ha potenciado el trabajo metodológico al respecto se ha visitado un total de 635 actividades metodológicas y aunque se observan avances, aún existen deficiencias en el seguimiento al diagnóstico de las principales deficiencias en el orden metodológico en cada nivel educativo; no se explota al máximo las diferentes vías del trabajo metodológico con vista a elevar la calidad del aprendizaje; deficiencias en el seguimiento y control a la auto preparación de los docentes y la intencionalidad de ésta en correspondencia con el diagnóstico de los docentes. Entre los centros que menos avanzan están Primera Infancia, Meñique y los Naranjitos; Primaria: Esteban López, 24 de Febrero y Fe del Valle (Vívero); Secundaria Básica: René Ramos, José Martí y Especial: Roberto Rivas Fraga.

En función del cumplimiento de la estrategia de trabajo metodológico se observaron un total de 852 entre clases y actividades metodológicas, de ellas 789 evaluadas entre B y MB para un 92.06%. Entre los centros que menos avanzan están Primaria: Juan A. Márquez, 24 de Febrero, Fe del Valle (Vivero), Cloroberto Echemendía y Secundaria Básica: René Ramos y José Martí.

La promoción por niveles educativos se comportó de la siguiente forma;

Primera Infancia: de una matrícula de 1562 niños y niñas se diagnosticaron 1553, cumplen con los objetivos 1408 para el 90.14%, no cumplen con los objetivos y pasan a primer grado sin objetivos vencidos 145 para el 9.28 %. No se diagnosticaron 9, la cifra disminuye en uno menos, en comparación con el curso anterior que fue de 10. Los centros más afectados son Círculo Infantil Manzanita con 6; Primaria: Ricardo Pérez Alemán 20, Brigadier Gómez Cardoso 11, Alfredo Gutiérrez Lugones 10 y Manuel Parajón 6.

En el perfil alto se diagnosticaron 1225 niños para el 78, 8 % en el perfil medio se diagnosticaron 183 niños para el 11,7 porciento.

Las principales causas de las dificultades están dadas fundamentalmente en el insuficiente seguimiento de la estructura municipal a los agentes educativos influenciar en la atención adecuada a los niños y niñas con dificultades en el cumplimiento de los objetivos; No se aprovecha todas las formas organizativas para darle tratamiento a las dificultades de los niños y las niñas fundamentalmente al desarrollo del lenguaje y desarrollo muscular y el insuficiente seguimiento a las atenciones diferenciadas a los niños y niñas con dificultades en el cumplimiento de los objetivos.

En el nivel educativo primario de una matrícula total de 9622 alumnos aprobaron 9487 para un 98. 60 porciento, no vencen los objetivos en primero y tercero 135 alumnos. Los centros más afectados y grado son Cloroberto Echemendía grado segundo con 78,60 % de promoción, Alfredo Miguel Aguayo grado segundo con 76,90porciento y Juan Antonio Márquez segundo grado con 73 % de promoción.

En el nivel secundario básico de una matrícula de 4493 estudiantes aprobaron 3687 para un 82,10 porciento resultados de las pruebas ordinarias por grados; Séptimo grado matrícula 1605 estudiantes aprobados 1407 para un 87,70 porciento, Octavo grado matrícula 1537 estudiantes aprobaron 1130 para un 73,50 porciento y Noveno grado matrícula 1351 estudiantes aprobados 1150 para un 85,10 porciento. El grado más afectado es octavo y las asignaturas más dañadas son Matemática, Química y Física. Estudiantes desaprobados con una asignatura 446, con dos asignaturas 172, con tres asignaturas 73, con más de tres asignaturas 115 estudiantes, incidiendo los centros José Martí, René Ramos y el Centro Mixto Idelfonso Ríos Piedras.

En la enseñanza preuniversitaria de una matrícula de 1 289 estudiantes aprobaron 1 012 para un 78,51% por grado se comporta de la manera siguiente: Décimo grado matrícula 451 estudiantes aprobaron 314 para un 69,62%, Onceno grado matrícula 387 estudiantes aprobados 297 para un 76,74% y Doce grado matrícula 451 estudiantes aprobaron 401 para un 88,91%. El grado más afectado es décimo incidiendo las asignatura de Matemática, Química y Español Literatura.

Los estudiantes desaprobados con una asignatura 199, con dos asignaturas 55 con tres asignaturas 8 con más de tres asignaturas 15 estudiantes, incidiendo los centros Idelfonso Ríos Piedras onceno grado 20%, La Edad de Oro décimo grado 58,97% y onceno con 73,68%. Las causas que han incidido en los bajos resultados están dados fundamentalmente en la falta interés y desmotivación de los estudiantes por el estudio, inasistencia reiterada a clases por causas justificadas e injustificadas, inasistencias a los planes remédiales, insuficientes acciones por parte de los profesores para garantizar mejores resultados, escasos hábitos de lecturas y la búsqueda de información y no se ha logrado que la familia se involucre en los problemas del aprendizaje de sus hijos.

Al comparar los resultados de promoción en el nivel con el curso anterior de una promoción de 79,00% a una de 78, 51 % existe un retroceso de – 0,5.

En el nivel educación Especial; de una matrícula de 525 estudiantes aprueban 521 para un 99,23% graduándose un total de 44 estudiantes, 8 en el nivel primario y 36 de secundaria básica.

En el nivel educativo de Adulto; de una matrícula de 750 estudiantes se presentaron a exámenes 657 aprobaron 649 para un 98,78%. Como se puede apreciar los niveles que menos avanza son Preuniversitario y Secundaria Básica.

En el momento de la redacción del informe no se contaba con los resultados de promoción de la enseñanza técnica y profesional.

Las principales incidencias ocurridas durante el curso 2022-2023 están relacionadas con;

* ETP Politécnico Armando Mestre robo de 86 litros de aceite del almacén medida separación definitiva del sector al custodio.
* ETP Politécnico Armando Mestre robo del almacén de 6 sacos de arroz, toallas, colchones y frazadas de piso medidas separación del sector del administrador custodio y almacenero.
* Primaria 24 de febrero uso de la red de datos dentro de una institución educativa para la visualización de sitios de carácter pornográfico medida separación definitiva del sector del técnico de laboratorio.
* Primaria 24 de febrero robo del motor de la caja de agua medida separación definitiva del sector del custodio.
* Primaria 24 de febrero robo del almacén de 6 sacos de arroz, 1 saco de chícharo, 11 cajas codificadoras y 60 frazadas de pisos medidas multa de 8000 pesos y separación definitiva del sector a los custodios.
* ESBU Onelio Hernández uso de la red de datos dentro de una institución educativa para la visualización de sitios de carácter pornográficos medida separación definitiva del sector del técnico de laboratorio.

Durante el curso se le dio tratamiento por parte de los niveles educativos a 14 embarazadas en el municipio lo que representa el 0.01%.

Se tiene un total de 10 menores que han participado en hechos que se tipifican como delitos conductas agravadas y menores víctimas de ellos 7 estudiantes en la escuela de conducta Roberto Zamora y 3 con medidas externas , estudiantes vinculados al consumo de o participación en hechos de drogas 4 estudiantes.

En todas las instituciones educativas se activaron los grupos institucionales de trabajos preventivos donde se analizaron las principales incidencias y problemas.

Existen estudiantes fuera del centro 37, uno de primaria y preuniversitario y 35 de secundaria básica, incidiendo los centros Onelio Hernández con 14 estudiantes, José Martí con 8 y René Ramos 7 estudiantes.

Se comprobó que hay un total de 533 estudiantes que incumplen los deberes escolares de ellos 254 en primaria, 184 en secundaria, 15 en especial, 47 en preuniversitario y 33 en ETP.

La asistencia de estudiantes durante el curso que acaba de culminar se comportó de la siguiente forma por niveles primaria un 99,3% , primera infancia 99%, secundaria básica 98,3%,preuniversitario 99%,ETP 97,4%,educación especial 98,9%,adulto 99,20% siendo el nivel más afectado La ETP y el centro más dañado Armando Mestre.

La comisión constató que la retención en el curso se comportó de la siguiente forma primaria 100%, primera infancia 100%,secundaria basica1005, preuniversitario 99%,ETP 94,10%,especial 99,80, adulto 80,30% siendo los niveles más afectados ETP y adultos los centros más dañados Armando Mestre y la facultad obrera campesina Víctor Álvarez. La retención de inicio a inicio se comportó de la siguiente forma en secundaria básica a un 98,2 %, preuniversitario un 99,55%, técnico medio un 90,55%y obrero calificado un 74,6% los centros más dañados en este indicador Armando Mestre y Frank País.

El municipio cuenta con un total de 33,34 hectárea de tierras disponibles y de ellas sembradas 3,19 los centros que mas avanzan en esta tarea primera infancia Palomita de la Paz, el Pequeño Columnista y Alfredo Gutiérrez Lugones, primaria Águedo morales y 24 de febrero, especial Águedo Morales y Lázaro Tabío preuniversitario Ernesto Che Guevara. La principales deficiencias están relacionadas con; no se ha logrado aprovechar al máximo todas las tierras cultivables del municipio, no se ha logrado que los centros produzcan abono orgánico y no se logra la autoproducción de semillas por parte de los centros con énfasis en el politécnico Armando Mestre.

Se comprobó que se implementa la estrategia docente productiva de la ETP se definió el centro José A Echeverría a través del proyecto Profex teniendo en cuenta sus potencialidades para el encadenamiento con los diferentes actores económicos del territorio definiendo los posibles servicios y la producciones cooperadas.

Hoy el municipio termina con 73 instituciones educativas conectadas para el 92,45%, el 95%de los docentes están capacitados en temas relacionados con las redex sociales la disponibilidad técnica es de 72,5% las 73 instituciones conectadas cuentan con su respectivas páginas Web y el 85% de las páginas en Facebook están activas.

Durante el curso fueron objeto de reparación la escuela especial Lázaro Benítez Tabio con reparación parcial Círculo Infantil Ismaelillo un salón y la cocina ESBU José Martí pintura exterior y resano Esteban López y Manuel Parajón pintura exterior, politécnico

José Echeverría reparación de la hidrosanitaria, impermeable y terminación de las aulas especializadas Indalecio Montejo cambio de carpintería y impermeable.

La alimentación en los centros se mantuvo balanceada a pesar de las limitaciones que hoy enfrentan el país y los altos precios.

Por todo lo anterior mencionado la Comisión Permanente de Trabajo de Atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura y Medio Ambiente propone el siguiente:

**Proyecto de Acuerdos:**

**Primero:** Aprobar el informe presentado por la Comisión Permanente de Trabajo de atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura y Medio Ambiente sobre la evaluación de los resultados del curso escolar 2022-2023.

Fecha de cumplimiento: 29 de julio del 2023.

**Segundo:** Encargar al Consejo de la Administración Municipal adopte las acciones necesarias para solucionar las siguientes problemáticas:

1. Incumplimiento del plan de ingreso a la formación pedagógica en las especialidades de Inglés, Música primaria, Educación Especial, Matemática, Historia Visual y Teatral secundaria básica.

2. Incumplimiento de otras especialidades en los centros ESBU Rubén Martínez Villena, ESBU Clotilde Agüero y ESBU René Ramos Latourt.

3. Implementar el acuerdo en un término no mayor de 30 días después de recibir la notificación

Responsable de cumplimiento: Consejo de la Administración

Fecha de cumplimiento: mayo 2024

**Tercero:** Encargar a la Comisión Permanente de Trabajo de Atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura y Medio Ambiente el control del acuerdo adoptado del informe presentado sobre la la evaluación de los resultados del curso escolar 2022-2023.

Responsable de cumplimiento: Comisión Permanente de Trabajo de Atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura y Medio Ambiente

Fecha de cumplimiento: mayo 2024.

**Cuarto:** Encargar al Consejo de la Administración Municipal adopte las acciones necesarias para solucionar las siguientes problemáticas:

1. No se logra que los docentes no licenciados se incorporen al curso regular por encuentro.

2. No completamiento de la plantilla docente en los niveles de primaria, secundaria básica y enseñanza técnico profesional.

3. No se logra que en todas las instituciones educativas realicen con calidad el trabajo en red.

4. Aún no alcanzan los niveles deseados en la implementación desde el horario único de la institución educativa.

5. No se explota las diferentes vías del trabajo metodológico con vista a elevar la calidad del aprendizaje en los centros Primera Infancia Meñique y Los Naranjitos, Primaria Esteban López, 24 de Febrero y Fe del Valle (Vívero), Secundaria Básica René Ramos, José Martí y Especial Roberto Rivas Fraga.

6. Implementar el acuerdo en un término no mayor de 30 días después de recibir la notificación

Responsable de cumplimiento: Consejo de la Administración

Fecha de cumplimiento: mayo 2024 con información parcial en febrero 2024

**Quinto:** Encargar a la Comisión Permanente de Trabajo de Atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura y Medio Ambiente el control del acuerdo adoptado del informe presentado sobre la evaluación de los resultados del curso escolar 2022-2023.

Responsable de cumplimiento: Comisión Permanente de Trabajo de Atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura y Medio Ambiente

Fecha de cumplimiento: mayo 2024.

**Sexto:** Encargar al Consejo de la Administración Municipal adopte las acciones necesarias para solucionar las siguientes problemáticas:

1. No cumplimiento de los objetivos propuestos de los alumnos del Círculo Infantil Manzanita, primaria Ricardo Pérez Alemán, Brigadier Gómez Cardoso, Alfredo Gutiérrez Lugones y Manuel Parajón.

2. No vencen los objetivos en primero y tercero alumnos de los centros Cloroberto Echemendía, Alfredo Miguel Aguayo y Juan Antonio Márquez.

3. Pocos resultados de promoción en octavo grado en el nivel educativo Secundaria Básica en las asignaturas Matemática, Química y Física en los centros José Martí, René Ramos y Centro Mixto Idelfonso Ríos Piedras.

4. Pocos resultados de promoción en décimo grado de la enseñanza preuniversitaria en las asignaturas Matemática, Química y Español Literatura en los centros Centro Mixto Idelfonso Ríos Piedras y La Edad De Oro.

5. Implementar el acuerdo en un término no mayor de 30 días después de recibir la notificación.

Responsable de cumplimiento: Consejo de la Administración

Fecha de cumplimiento: julio 2024 con información parcial en abril 2024

**Séptimo:** Encargar a la Comisión Permanente de Trabajo de Atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura y Medio Ambiente el control del acuerdo adoptado del informe presentado sobre la evaluación de los resultados del curso escolar 2022-2023.

Responsable de cumplimiento: Comisión Permanente de Trabajo de Atención a la Educación, Salud, Deporte, Cultura y Medio Ambiente

Fecha de cumplimiento: julio 2024.

**Octavo:** Encargar al Consejo de la Administración Municipal adopte las acciones necesarias para solucionar las siguientes problemáticas:

1. Insuficiente control al plan de enfrentamiento al delito, indisciplinas sociales, corrupción e ilegalidades en los centros ETP Politécnico Armando Mestre, Primaria 24 de febrero y ESBU Onelio Hernández.

2. Poco seguimiento de los Grupos de Prevención y Asistencia Social de la demarcación de los Consejos Populares a los menores, adolescentes y jóvenes que incumplen los deberes escolares y con conductas agravas.

3. Implementar el acuerdo en un término no mayor de 30 días después de recibir la notificación.

Responsable de cumplimiento: Consejo de la Administración

Fecha de cumplimiento: febrero 2024

**Noveno:** Encargar a la Comisión Permanente de Trabajo de Órganos Locales, Prevención Social, Orden Interior y Defensa el control del acuerdo adoptado del informe presentado la evaluación de los resultados del curso escolar 2022-2023.

Responsable de cumplimiento: Comisión Permanente de Trabajo de Órganos Locales, Prevención Social, Orden Interior y Defensa

Fecha de cumplimiento: febrero 2024.

**Décimo:** Encargar al Consejo de la Administración Municipal adopte las acciones necesarias para solucionar las siguientes problemáticas:

1-No se ha logrado aprovechar al máximo todas las tierras cultivables de las instituciones educativas.

2- No se ha logrado que los centros produzcan abono orgánico.

3- No se logra la autoproducción de semillas en el centro politécnico Armando Mestre.

Implementar el acuerdo en un término no mayor de 30 días después de recibir la notificación.

Responsable de cumplimiento: Consejo de la Administración

Fecha de cumplimiento: febrero 2024

**Onceno:** Encargar a la Comisión Permanente de Trabajo de Atención a los Programas Agroalimentarios y los Servicios, el control del acuerdo adoptado del informe presentado de la evaluación de los resultados del curso escolar 2022-2023.

Responsable de cumplimiento: Comisión Permanente de Trabajo de Atención a los Programas Agroalimentarios y los Servicios.

Fecha de cumplimiento: febrero 2024.